



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIÀ. 22 FEB 1995

VISTO: La Nota N° 564/95 Letra I.P.V. (DST) y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se solicita la rubricación de un libro Bancos de CIEN (100) f.s. útiles para registrar los movimientos contables de la cuenta corriente N° 1710117/4, denominada "RECAUDACION INMUEBLE I.P.V.", del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: RUBRICAR un (1) Libro Bancos de CIEN (100) f.s. útiles para registrar los movimientos contables de la cuenta corriente N° 1710117/4, denominada "RECAUDACION INMUEBLE I.P.V." del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego sucursal Ushuaia.

ARTICULO 2º: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 30 /95

C.P.R. CLAUDIO M. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dra. ESTELA MARIS VANDORI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS

C E R T I F I C A D O

— — — — — CERTIFICO: Que el presente libro Bancos consta de CIEN (100) fojas útiles, para registrar los movientos contables de la cuenta corriente N° 1710117-4 - denominada "RECAUDACION INMUEBLE I.P.V" del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, - Sucursal Ushuaia.

USHUAIA; 22 FEB 1995

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 30 /95.-

ES COPIA FIEL

CRISTINA GÓMEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal

Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dra. ESTELA MARIS VANDONI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia